

DECRETO ALCALDICIO N° 1298 /

RECTIFICA RAZON SOCIAL Y RUT EN DECRETO ALCALDICIO N° 1255 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022 QUE AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA Y COBRO POR EJERCICIO COMERCIAL, A CONTAR DEL PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2018.-

REQUINOA,

13 JUN 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La necesidad de rectificar la razón social y rut del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 1255 de fecha 07 de Junio de 2022.-

DECRETO :

RECTIFICASE RAZON SOCIAL Y RUT EN DECRETO ALCALDICIO N° 1255 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva giro "ELABORAR GALLETAS", a nombre de la persona jurídica Sres. **FRAN & CO. SpA.**, RUT. N° 76.900.567-6, con domicilio comercial cedido ante notario, ubicado en **FUNDO TALHUEN, LOTE 2, LAS BANDURRIAS**, comuna de Requinoa.

PROCEDASE a efectuarse el cobro por ejercicio de actividad comercial, sin la autorización municipal pertinente, en atención a que el contribuyente en comento, se encuentra ejerciendo su actividad lucrativa sin patente municipal, a contar del 29 de Agosto de 2018, período semestral **JULIO – DICIEMBRE 2018**, en adelante, (correspondiente al primer semestre del período tributario municipal año 2018). Aplicándose lo señalado en el Artículo 23 del D.L. N° 3.063 de 1979 y jurisprudencia en dictámenes N° 24948 del 30/05/2008; N° 22013 del 28/04/2009; N° 16647 del 01/04/2009 de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CAB/MBQ/CRF/MRC/OLP/Op.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.